

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2023  
(Cifras en Pesos)

En cumplimiento y seguimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismo que señala que los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan los estados financieros, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I). NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalente

##### Bancos/Tesorería

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalente.

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Concepto	2023	2022
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080945702	\$0.00	\$ 9,161.11
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080947993	\$0.00	\$ 50,937.09
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1080941638	\$ 1.00	\$ 1.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1119785415	\$ 13,893.04	\$ 16,968.17
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1172835575	\$ 0.00	\$ 465,082.80
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1172836312	\$ 0.00	\$ 147,410.73
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1175978343	\$ 1.97	\$ 370,253.04
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1175976367	\$ 346.54	\$ 1,043,408.63
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1208790984	\$ 28,720.81	\$ 59,387.82
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1213589351	\$337,340.73	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1213587825	\$139,626.08	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1211874567	\$0.00	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1211876682	\$0.00	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1215067291	\$0.00	\$0.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. No. Cuenta 1215068784	\$0.00	\$0.00
Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple 1720125619150	\$0.00	\$0.00
Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple 1720125619060	\$15,454,217.78	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 18,169,410.67</b>	<b>\$ 2,162,610.39</b>

El saldo de esta cuenta representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El objeto de las cuentas bancarias es llevar el control de los recursos financieros, que ministra el Gobierno

Estatal para la operación diaria del Secretariado Ejecutivo. Todas las cuentas bancarias son productivas y se manejan en moneda nacional.

En el presente ejercicio se abrieron dos cuentas empresariales en Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple con el fin de administrar los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la parte Federal y Estatal.

## 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Las cuentas por cobrar corto plazo se integran por:

Concepto	2023	2022
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$10,622,791.92	\$1,847,729.21
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 45,401.02	\$ 45,605.80
Ingresos por recuperar a corto plazo	\$ 3,869.25	\$ 3,869.25
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes a corto plazo	\$479.05	\$3,263.73
<b>Suma</b>	<b>\$ 10,622,791.92</b>	<b>\$ 1,900,468.01</b>

El saldo de la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes lo representa las cantidades que la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) adeuda al SESESP por transferencias devengadas pendientes por recaudar de los ejercicios 2020 y 2021, así como recurso correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en la parte Federal y Estatal.

## 3. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Edificios no habitacionales	\$12,865,480.50	\$12,865,480.50
<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>\$12,865,480.5</b>	<b>\$12,865,480.5</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$872,376.12	\$872,376.12
<b>Subtotal de Depreciación Acumulada de Inmuebles</b>	<b>\$872,376.12</b>	<b>\$872,376.12</b>
<b>Suma</b>	<b>\$11,993,104.38</b>	<b>\$11,993,104.38</b>

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,534,877.83	\$ 15,534,877.83
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,318,634.82	\$ 1,318,634.82
Vehículos y equipo de transporte	\$1,388,574.00	\$1,388,574.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$108,335.40	\$108,335.40
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>\$ 18,350,422.05</b>	<b>\$ 18,350,422.05</b>
Software	\$13,468,329.69	\$13,468,329.69
Licencias	\$3,162,500.50	\$3,162,500.50
<b>Subtotal Intangibles</b>	<b>\$16,630,830.19</b>	<b>\$16,630,830.19</b>
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$5,568,035.88	\$5,568,035.88
<b>Subtotal de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>\$5,568,035.88</b>	<b>\$5,568,035.88</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 29,413,216.36</b>	<b>\$ 29,413,216.36</b>

En cumplimiento a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16, 19 fracción VII, 23, 24, 27, 28, 30 y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 1 de la Ley de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, 76 y 162 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, Acuerdo por el que se reforma las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio, Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las depreciaciones de bienes inmuebles y bienes muebles se encuentran actualizadas con corte al 31 de diciembre de 2022 en el módulo de "Bienes Patrimoniales" a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

## Pasivo

Este género se compone del Pasivo Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestales devengadas y contabilizadas; pasivos por obligaciones laborales, a continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	Importe
Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 116,168.11
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 752,021.80
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 836,281.42
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 22,880.58
Otros pasivos a corto plazo	\$464.23
<b>Suma</b>	<b>1,727,816.14</b>

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

### 1. Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Principalmente lo representa las cuotas por pagar de periodicidad bimestral.

### 2. Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los adeudos por liquidar representan saldos a proveedores por gastos de funcionamiento del SESESP representa los adeudos por liquidar a proveedores por adquisiciones de bienes y contratación de servicios derivados de contratos de prestación de servicios de Gasto Estatal 2021.

### 3. Retenciones y contribuciones por pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, se integra por las retenciones y aportaciones de cuotas obrero-patronales devengadas pendientes de enterar; las cuales en su mayoría se pagan en el siguiente mes. Así también, se incluyen las retenciones de ISR realizadas por pago de sueldos y salarios, honorarios asimilados a salarios, así como el ISN Estatal que se paga dentro de los 10 días del mes siguiente.

### 4. Otras cuentas por pagar a corto plazo

En esta cuenta se registran otras obligaciones de pago distintas de sueldos y contribuciones por pagar, el saldo lo representa el fondo de ahorro generado por los empleados del SESESP cuya fecha de pago está programada para el mes de marzo de 2024.

## II). NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos y Otros Beneficios

#### 1. Ingresos de Gestión.

Concepto	Importe
Productos	\$815.35

<b>Suma</b>	<b>\$ 815.35</b>
-------------	------------------

Los ingresos de gestión corresponden a intereses ganados en cuentas bancarias productivas propiedad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo.

## 2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Esta cuenta refleja la recaudación de Recursos del Fondo General de Participaciones (FGP) 2023, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2023 y Participaciones de Gasolina y Diésel (PGD) 2023, se integra conforme la siguiente tabla:

Conceptos	Importe	
	Parcial	Total
<b>Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones</b>		<b>\$ 35,210,552.35</b>
Participaciones	\$ 9,743,604.70	
Aportaciones	\$ 23,181,326.67	
Transferencias y Asignaciones	\$ 2,285,620.98	
<b>Suma</b>		<b>\$ 35,210,552.35</b>

## Gastos y Otras Pérdidas

### 2. Gastos de Funcionamiento

Corresponden al gasto de operación en sus diferentes capítulos del SESESP con recurso Estatal y Federal integrándose como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Servicios personales	\$ 7,290,735.61
Materiales y suministros	\$ 804,628.44
Servicios generales	\$ 796,254.33
<b>Suma</b>	<b>\$ 8,891,618.38</b>

El Capítulo 1000 Servicios Personales representa el 82% del total de gasto de funcionamiento del SESESP; en tanto el Capítulo 2000 Materiales y Suministros representa el 9% y el Capítulo 3000 Servicios Generales representa el 1% del total de gastos de funcionamiento.

Concepto	Importe	Porcentaje
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 1,002,712.50	14
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 3,606,429.21	49
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 1,899,164.14	26
Seguridad social	\$ 241,877.83	3
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 488,972.69	7
Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 51,579.24	1
<b>Suma de Servicios Personales</b>	<b>\$ 7,290,735.61</b>	

Los rubros que integran el capítulo 1000 servicios personales, el 14% corresponde a remuneraciones al personal de carácter permanente (42 personas de confianza y 2 de base), 49% corresponde a remuneraciones al personal de carácter transitorio (17 personas contratadas bajo el régimen de honorarios

asimilados a salarios Estatales y 45 honorarios asimilados a salarios FASP para el Ejercicio Fiscal 2023), 26% correspondiente a pagos por prima quinquenal, compensación por servicios de personal de confianza y compensación por trabajo especiales, 3% corresponde a pagos por seguridad social (Aportaciones al ISSSTE, cuotas al FOVISSSTE, SAR y Ahorro Solidario), 7% corresponde a otras prestaciones sociales y económicas (Cuotas al Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo, canasta básica, ayuda a despensa y riesgo por desempeño, ayuda de renta y apoyo a vivienda y ayuda de transporte) y el 1% corresponde a pagos a estímulos a servidores públicos.

Concepto	Importe	Porcentaje
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 468,925.42	58
Alimentos y Utensilios	\$2,162.00	0.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$ 42,141.02	6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$68,000.00	8
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$223,400.00	27.8
<b>Suma de Materiales y Suministros</b>	<b>\$804,628.44</b>	

Los rubros que integran el capítulo 2000 materiales y suministros, el 58% corresponde a Papelería y Consumibles de Oficina, Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina, 0.2% corresponde a Alimentos para el Personal Institucional, 6% corresponde a Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación, 8% corresponde a artículos deportivos para actividades de prevención y 27.8% a refacciones.

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Básicos	\$ 124,475.64	16
Servicios de arrendamiento	\$15,124.71	2
Servicios Profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	\$289,770.90	36
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 313.20	1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 17,251.14	2
Servicios de Traslado y Viáticos	\$58,586.00	7
Otros servicios generales	\$ 290,732.74	36
<b>Suma de Servicios Generales</b>	<b>\$796,254.33</b>	

Los principales rubros que integran el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde, 16% Servicios Básicos (Servicio de Energía Eléctrica), Servicios de arrendamiento 2%, 36% para servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, servicios financieros por comisiones bancarias 1%, 2% corresponde a Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación de las oficinas del SESESP, 7% corresponde a Servicios de traslado y viáticos y 36% de otros servicios generales que represente el impuesto sobre nóminas.

### III). NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera está integrado por:

#### 1. Aportaciones

A la fecha de emisión de los estados financieros, el patrimonio contribuido del Secretariado Ejecutivo ascendió a \$23,428,103.01, el cual corresponde al patrimonio aportado por el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la SEGOB y la SEOP, en la forma de activos recibidos como parte del proceso de entrega-recepción.

#### 2. Resultados de Ejercicios Anteriores

Presenta un saldo de \$21,966,636.51

### 3. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Presenta un saldo por la cantidad de \$ 26,319,749.32 que es la diferencia entre el total del Ingresos y Gastos.

### 4. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Presenta un saldo por la cantidad de **-\$3,194,032.33** integrado la depreciación de Ejercicios Anteriores 2019 **-\$235,346.52**, Depreciación de Ejercicios Anteriores 2020 **-\$1,234,016.26** y depreciación de Ejercicios Anteriores 2021 **-\$1,724,669.55**.

## IV). NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### 1. Efectivo y Equivalentes

El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2023	2022
Bancos/Tesorería	\$18,169,410.67	\$2,162,610.39
Banco/Dependencias y otros	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	\$0.00	\$0.00
Fondos con afectación específica	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Fondos de Terceros	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$18,169,410.67</b>	<b>\$2,162,610.39</b>

## V). CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Concepto	Importe
<b>1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$35,211,367.70</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Ingresos financieros	\$0.00
2.2 Incremento por variación de inventario	\$0.00
2.3 Disminución de exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$0.00
<b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$35,211,367.70</b>

Concepto	Importe
<b>1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$8,891,618.38</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00

2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
2.9 Activos biológicos	\$0.00
2.10 Bienes muebles	\$0.00
2.11 Activos intangibles	\$0.00
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0.00
2.14 Acciones y particiones de capital	\$0.00
2.15 Compra de títulos y valores	\$0.00
2.16 Concesión de préstamo	\$0.00
2.17 Inversiones en fideicomiso, mandatos y otros análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para contingencia y otras erogaciones especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	\$0.00
<b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00
3.6 Otros gastos	\$0.00
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	\$0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES</b>	<b>\$8,891,618.38</b>

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Se encuentran registradas en cuentas de Presupuestales, las siguientes operaciones:

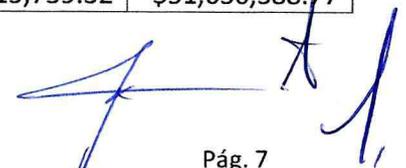
#### 1. Cuentas de Orden Presupuestales

##### Cuentas de Ingresos

Concepto	2023	2022
<b>LEY DE INGRESO</b>		
Ley de ingreso estimada	\$ 57,673,627.00	\$47,269,886.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$ 94,223,726.43	\$1,048,593.81
Modificación a la Ley de ingresos estimada	\$ 71,761,467.13	\$7,077,175.24
Ley de ingreso devengada	\$ 35,211,367.7	\$53,298,467.43
Ley de ingreso recaudada	\$ 26,100,828.35	\$52,962,990.79

##### Cuentas de Egresos

Concepto	2023	2022
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
Presupuesto de egresos aprobado	\$57,673,627.00	\$47,269,886.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 120,543,475.75	\$1,058,614.17
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$ 71,761,467.13	\$7,077,175.24
Presupuesto de egresos comprometido	\$ 8,891,618.38	\$53,288,447.07
Presupuesto de egresos devengado	\$ 8,891,618.38	\$53,285,373.06
Presupuesto de egresos ejercido	\$ 8,746,308.13	\$53,135,126.79
Presupuesto de egresos pagado	\$ 8,615,759.32	\$51,630,388.77



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los presentes estados financieros proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán de ser considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mejor comprensión de los mismos y de sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo, opera con el presupuesto autorizado y asignado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que le es relativo. Asimismo, se encuentra autorizado para percibir ingresos propios, ingresos provenientes de fondos y de subsidios e ingresos por convenios de colaboración, y de prestación de servicios, con diversas entidades económicas de los sectores público y privado.

Conforme a lo anterior, se integra el piso presupuestal del Ente, el cual le permite desarrollar sus actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos marcados en la Ley del Secretariado Ejecutivo, su decreto de creación y los planes estatal y nacional de desarrollo vigentes.

### 3. Autorización e Historia

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP, por sus siglas) de Quintana Roo es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, no sectorizado, de conformidad con el Decreto 272 y la Ley del SESESP publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de diciembre de 2018 y su última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de septiembre de 2019.

### 4. Organización y Objeto social

El Secretariado Ejecutivo tiene como objeto coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) en el ámbito Estatal, así como la colaboración y participación ciudadana, para la realización de actividades correspondientes a las áreas prioritarias previstas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Para el ejercicio de sus atribuciones, cumplimiento de su objeto y fines, el SESESP se encuentra dirigido por el Secretario Ejecutivo, y cinco unidades responsables: la Coordinación de Fondos Federales y Estatales; el Centro Estatal de Información; el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana; la Coordinación General de Información, Análisis y Prospectiva; la Coordinación de Planeación y Administración. A la fecha de emisión de estas notas a los Estados Financieros, el SESESP se encuentra en la fase de revisión y aprobación de su Reglamento Interior.

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo prepara sus Estados financieros cumpliendo con la normatividad específica establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CQNAC), el

Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo (CONACEQROO) y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Poder Ejecutivo Estatal (SEFIPLAN).

El SESESP aplica totalmente las disposiciones de registro y valoración dispuestas por los postulados básicos de contabilidad emitidos por el CONAC, las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y, supletoriamente, las disposiciones establecidas en las Normas de Información Financiera, que le sean aplicables.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecta a este organismo público descentralizado. Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados, son los aprobados por el consejo de armonización contable, los cuales se detallan a continuación:

•**Sustancia económica:** es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del sistema de contabilidad gubernamental (SCG).

•**Ente público:** se considera ente público a toda dependencia o entidad gubernamental, plenamente identificable, que ha sido creada por mandato constitucional, ley o decreto.

•**Existencia permanente:** la actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo a disposición, legal en la que se especifique lo contrario.

•**Revelación suficiente:** los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

•**Importancia relativa:** la información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

•**Registro e integración presupuestaria:** la información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y en el decreto del presupuesto egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

•**Consolidación de la información financiera:** los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la hacienda pública, como si se tratara de un solo ente público.

•**Devengo contable:** los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

•**Valuación:** todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

•**Dualidad económica:** el ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

•**Consistencia:** ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

**Moneda de presentación:** Los estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2023 y ejercicio fiscal que le es relativo, se presentan en moneda nacional.

**Primer ejercicio:** Si bien la Ley que crea el SESESP se encuentra vigente desde el 20 de diciembre de 2018, la entidad inicio operaciones de manera formal el 01 de octubre de 2019, fecha en que dio inició la entrega recepción entre la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Estatal, y la Secretaría de Finanzas y Planeación le ministró presupuesto.

## 6. Políticas de contabilidad significativas

El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### Devengo contable

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago y, los ingresos por subsidios federales cuando se reciben.

### Base acumulativa

El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de obligación de pago a favor de terceros.

### Registro presupuestal

La entidad registra mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se registran en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se registra en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

### Bienes inmuebles

A la fecha de emisión de las presentes notas a los Estados Financieros, el SESESP cuenta con un bien inmueble propio, el Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana el cual fue registrado de conformidad a valor de adquisición por \$8,811,881.18 con base en el Acta de Entrega Recepción de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP). Dicho importe fue registrado como una aportación al patrimonio del SESESP por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el ejercicio 2021 y 2022 se hicieron ampliaciones al inmueble incrementando su valor por \$4,053,599.32 dando como resultado que el bien inmueble a la presente fecha asciende a \$12,865,480.50.

### Bienes muebles

Los bienes muebles del SESESP se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el impuesto al valor agregado pagado por el Ente. Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados con los bienes muebles se aplican a cuentas de resultados conforme se incurren.

A la fecha de emisión de las presentes notas a los Estados Financieros, los bienes muebles registrados en la contabilidad del SESESP ascienden a \$18,350,422.05, aquellos bienes recibidos por el SESESP por los que aún no se ha proporcionado el costo de adquisición por parte de la SEGOB, fueron registrados

provisionalmente a valor de \$1 peso, con la finalidad de asegurar su presentación en la contabilidad del Secretariado Ejecutivo.

### Depreciación, deterioro, amortización acumulada de bienes

De conformidad con la normatividad emitida por el CONAC, el SESESP aplicó la depreciación por el método de línea recta, aplicando las tasas que esta establece en periodo anual, la cual se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial.

### Pasivos contingentes laborales

El SESESP sigue la política contable de aplicar las indemnizaciones a resultados cuando se determina la exigibilidad de pago. No se realiza el registro de las obligaciones de pago a favor de trabajadores, por indemnizaciones y compensaciones con motivo de rescisión o terminación de la relación laboral, las cuales son registradas en el ejercicio que sean pagadas.

### Patrimonio

Conforme a la Ley que crea el SESESP, el patrimonio del Secretariado Ejecutivo se conforma de los recursos previstos en las disposiciones presupuestales correspondientes para la aplicación en los programas, proyectos y acciones que le están encomendadas al Secretariado Ejecutivo de acuerdo a su objeto; de los bienes muebles, inmuebles y derechos que por cualquier título adquiera, o los que en futuro aporten o afecten la Federación, el Estado, los municipios y otras instituciones u organismos públicos o privados, personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; de las transferencias, aportaciones en dinero, bienes subsidios, estímulos y prestaciones que reciba de los tres niveles de gobierno; de los rendimientos utilidades, dividendos, intereses, frutos, concesiones, permisos, franquicias, productos y los aprovechamientos que obtenga por las operaciones que realice; de las aportaciones, donaciones, herencias, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas y jurídicas; las contribuciones o frutos que obtenga de su patrimonio y los ingresos que perciba por los servicios que proporcione y; en general, todos los derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica y sean susceptibles de estimación pecuniaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el patrimonio contribuido del Secretariado se integra de las aportaciones en bienes muebles recibidas por parte de la SEGOB como parte del proceso de entrega recepción, los recursos aportados para la apertura de las cuentas bancarias y la aportación del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Obras Públicas (SEOP), del inmueble denominado Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El SESESP, no cuenta en sus registros con cuentas en moneda extranjera.

### 8. Reporte Analítico del Activo

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se integra como se muestra en la tabla siguiente:

#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Edificios no habitacionales	\$12,865,480.50	\$12,865,480.50

<b>Subtotal Bienes Inmuebles</b>	<b>\$12,865,480.5</b>	<b>\$12,865,480.5</b>
Depreciación acumulada de bienes inmuebles	\$872,376.12	\$872,376.12
<b>Subtotal de Depreciación Acumulada de Inmuebles</b>	<b>\$872,376.12</b>	<b>\$872,376.12</b>
<b>Suma</b>	<b>\$11,993,104.38</b>	<b>\$11,993,104.38</b>

### Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración	\$ 15,534,877.83	\$ 15,534,877.83
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 1,318,634.82	\$ 1,318,634.82
Vehículos y equipo de transporte	\$1,388,574.00	\$1,388,574.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$108,335.40	\$108,335.40
<b>Subtotal Bienes Muebles</b>	<b>\$ 18,350,422.05</b>	<b>\$ 18,350,422.05</b>
Software	\$13,468,329.69	\$13,468,329.69
Licencias	\$3,162,500.50	\$3,162,500.50
<b>Subtotal Intangibles</b>	<b>\$16,630,830.19</b>	<b>\$16,630,830.19</b>
Depreciación acumulada de bienes muebles	\$5,568,035.88	\$5,568,035.88
<b>Subtotal de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>\$5,568,035.88</b>	<b>\$5,568,035.88</b>
<b>Suma</b>	<b>\$ 29,413,216.36</b>	<b>\$ 29,413,216.36</b>

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El 22 de julio se firmó el contrato del Fideicomiso, de Administración y Fuente de Pago No.752775 celebrado entre El Estado Libre y Soberano de Quintana Roo a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, como Fideicomitente, El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, como Fideicomisario y Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BANORTE, División Fiduciaria, como Fiduciario, debido a la estructura de dicho Fideicomiso no existe la obligación de llevar registro contable por parte del SESESP.

### 10. Reporte de la Recaudación

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no cuenta en sus registros con reporte de la recaudación.

### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no cuenta en sus registros con deuda externa alguna.

### 12. Calificaciones Otorgadas

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

### 13. Proceso de Mejora

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ha implementado procedimientos apegados a los lineamientos y normatividad emitidas por el CONAC para el registro de sus estados financieros, cabe señalar que ya se cuenta con un sistema automatizado, dando por cumplido las etapas presupuestales de los ingresos y egresos.

### 14. Información por Segmentos

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, no cuenta con registros de información segmentada.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

A la fecha de presentación de este documento, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los Estados Financieros presentados en este informe.

### 16. Partes Relacionadas

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo no tiene partes relacionadas que se asocien para la realización de su actividad con terceras personas o funcionarios de la misma.

### 17. Régimen fiscal

#### Impuesto Sobre la Renta

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Quintana Roo no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, en términos del Artículo 79 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de ley.

#### Impuesto al Valor Agregado

Los recursos que recibe el Secretariado Ejecutivo no son objeto del Impuesto al Valor Agregado, según lo dispone Ley respectiva, y solo lo llega a causar cuando, de manera esporádica, realiza actos gravados en dicha Ley, así como tampoco están obligadas a efectuar la retención del impuesto cuando adquieran bienes, los usen o gocen temporalmente o reciban servicios, de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país o reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales según el artículo 3, párrafo tres de la ley del Impuesto al Valor Agregado.

### 18. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, presenta la información contable debidamente firmada por los responsables de la misma con la leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autoriza



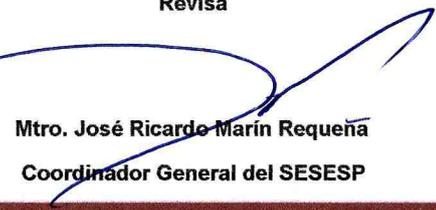
Lic. Adrián Martínez Ortega  
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo  
del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo

Elabora



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojórquez  
Coordinador de Planeación,  
Administración y Archivo del SESESP

Revisa



Mtro. José Ricardo Marín Requena  
Coordinador General del SESESP